

Villavicencio, 12 MAY 2026

Ingeniera
MARIA VICTORIA RUIZ
Dirección de Infraestructura
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-
ASOSUPRO

Asunto: Remisión proceso contractual LP-012-2026**Ref.** CONVENIO DE COOPERACIÓN NO.002-2025

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación **LP-012-2026** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDENES EN ALGUNOS TRAMOS DE LA RED URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA**, con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.

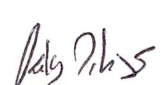
En consecuencia, la Dirección de Infraestructura continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	Verificar el pago durante la ejecución.
INTERVENTORÍA	CMA-013-2026
CONTRATO	Contrato de Obra Pública No.014 -2026

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,


LINA MELISA ROJAS VALBUENA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: 
Kelly Leal
CPS Jurídica-contratación